



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 03 de Noviembre de 2010.

No. 20

SESIÓN ORDINARIA MATUTINA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2010.	Pág. 02
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2010.	Pág. 06
DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA LICENCIADA MARTHA DELGADO PERALTA, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL LICENCIADO ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, REALICEN LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LIMPIEZA GENERAL DEL LAGO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PARQUE TEZOZOMOC DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.	Pág. 12

A las 11:35 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING. Diputado Presidente, hay una asistencia de 36 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 3 de noviembre de 2010

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Dictámenes

4. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco realicen los trabajos de desazolve, mantenimiento correctivo y limpieza general del lago que se encuentra adentro del parque Tezozomoc de la Delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

5. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a las autoridades competentes a que en el ámbito de sus facultades realicen las investigaciones conducentes y castiguen a los responsables de las conductas ilegales que se documenten en la administración 2006 – 2009 de la Delegación Miguel Hidalgo, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión.

6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que en ámbito de sus facultades practique una auditoría a la administración 2006-2009 en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión.

7. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal envíen a esta Soberanía en un plazo no mayor a 15 días hábiles, información sobre el padrón de locatarios así como la ubicación y nombre de los mercados públicos de su demarcación, que presenta la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

8. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal a realizar mesas de trabajo con los locatarios, a fin de conocer las necesidades y asignar cuanto antes presupuesto para atender dichas necesidades, que presenta la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

9. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal a formular un programa anual el cual tenga como objetivo la promoción y difusión de los mercados públicos, con la finalidad de dotarlos de mayor presencia comercial e incentivar su economía: que presenta la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

10. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal a que verifiquen el empadronamiento de los vendedores ambulantes que se encuentran fuera de los mercados públicos, a fin de que únicamente se instalen los vendedores ambulantes que cumplan con la normatividad aplicable, que presenta la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

11. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo a que verifique el empadronamiento de los vendedores ambulantes y de los puestos semifijos que se encuentran en la zona de Polanco, que presenta la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

12. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo a través de la cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa a realizar las acciones y procedimientos correspondientes para el esclarecimiento inmediato del homicidio del integrante del Sindicato Mexicano de Electricistas, José Juan Rosales Pérez, ocurrido en la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

13. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la implementación de espacios dignos para las sexoservidoras en el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Derecho Humanos.

Iniciativas

14. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de organización, funcionamiento y atribuciones de la Asamblea Legislativa, que presenta el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del instituto de la competitividad e inversiones del Distrito Federal, se reforma el Artículo 18, y se derogan los Artículos 19, 20 y 21, de la Ley de fomento para el desarrollo económico del Distrito Federal, que presenta el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini a nombre propio y del Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

16. Iniciativa de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal y la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa ambas del Distrito Federal, que presenta la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Proposiciones

17. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Transportes y Vialidad, a fin de que respeten los derechos preferentes y los acuerdos estipulados con las organizaciones del transporte público colectivo concesionado, específicamente de las denominadas rutas 1, 3 y 88 que corren en el Distrito Federal, y que son afectadas con la nueva Línea 3 del Metrobús, que presenta el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

18. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados a que asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 una partida especial para el ramo de protección civil del Distrito Federal, que presenta el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19. Con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Recursos Hidráulicos de la H. Cámara de Diputados para que asignen 2 mil millones de pesos, etiquetados al fondo metropolitano en su presupuesto 2011, para el desarrollo del plan hídrico de la cuenca de los Ríos Amecameca y La Compañía y la habilitación del lago Tláhuac Xico, que abastecerá de agua a la región oriente de la zona metropolitana de la Ciudad de México, que presenta el Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que modifique el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos

de la Federación (PEF) 2011, presentado el 8 de septiembre de 2010, por el Ejecutivo Federal, con el objeto de no disminuir el monto de las aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal, que forman parte del ramo 25: previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos, que presenta el Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21. Con Punto de Acuerdo por el que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta respetuosamente al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal a expedir el Reglamento Interno al que está sujeto el Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal, presenta la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza.

22. Con Punto de Acuerdo donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta uno: al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, a las comisiones de trabajo pertinentes de este Órgano colegiado, a sostener una reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con las recomendaciones no cumplidas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y dos: las Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta a Luis González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos a sostener una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa, relacionada con las recomendaciones que este Órgano Autónomo emite, que presenta la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

23. Con Punto de Acuerdo por la que se crea la Comisión Especial para la Investigación de la compra de votos de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

24. Con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que con base en la fracción IV del apartado tercero de los criterios generales del programa de la revisión anual del mencionado programa, se realice considerando de manera importante el impacto que la aplicación del mismo tiene en la economía de las familias y las posibles consecuencias que puedan presentar en la salud y el aprovechamiento escolar de las niñas y los niños, por el hecho de que tengan menos horas de descanso y pasar un largo tiempo en el transporte escolar, que presenta el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25. Con Punto de Acuerdo de excitativa en donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se suma al llamado de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la Asociación de Abogados Democráticos para que el Estado Mexicano ofrezca resultados sobre la investigación sobre la muerte de la defensora de las garantías individuales, Digna Ochoa, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

26. Con Punto de Acuerdo en donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que, en conjunto con la Asamblea Legislativa conforme un gran foro para desarrollar los trabajos que conduzcan a la creación de una legislación que regule al comercio informal, llamado *ambulante*, con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría del Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones políticas, las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los centros de estudio sobre la ciudad, instituciones interesadas, centros académicos, organizaciones de trabajadores informales, estudiosos de la ciudad, organismos empresariales, fundaciones y organizaciones no gubernamentales, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

27. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, para que en el ámbito de sus facultades se lleve a cabo la instalación de dos contenedores en cada una de las colonias Fuerte de Loreto y Peñón en la citada demarcación, que presenta la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28. Con Punto de Acuerdo para solicitar que manera inmediata el Gobierno Federal suspenda el proselitismo que realiza a través del programa OPORTUNIDADES en comunidades del Distrito Federal y en víspera de la elección ciudadana del 24 de octubre de 2010, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29. Con Punto de Acuerdo relativo a solicitar la comparecencia de los titulares de los fideicomisos públicos de la administración pública del Distrito Federal ante las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que rindan un informe pormenorizado respecto al ejercicio asignado a cada uno de estos, que presenta la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

30. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, a que lleve a cabo la verificación de las construcciones que se están realizando dentro de su demarcación, toda vez que se han detectado diversas irregularidades, que presenta el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

31. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Universidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades implemente programas de titulación con la finalidad de mejorar el nivel educativo de sus egresados en los términos y condiciones que así establezca, que presenta la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

32. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon a resolver pacíficamente el conflicto social causado por la creación y construcción de la vía de comunicación urbana de peaje, mejor conocida popularmente como Supervía Poniente y a instalar urgentemente una mesa de diálogo verdadero con todos los grupos y sectores sociales afectados, los expertos, científicos, urbanistas y ambientalistas que, con estudios y argumentos contundentes, lo han cuestionado todos estos meses, y los centros e instituciones de investigación que han planteado alternativas y diferentes proyectos viables, a la que se invite a una Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, que presenta el Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

33. Con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Senado de la República, a que incremente a 10 pesos el impuesto especial al tabaco por cajetilla de cigarrillos, que presenta el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

34. Con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a esta Soberanía la aprobación de la cantidad de 40.5 millones de pesos adicionales a la partida presupuestal aprobada para el Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural 2011 a ejercer por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, que presenta el Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

35. Con Punto de Acuerdo relativo a los mercados públicos del Distrito Federal, que presenta la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

36. Con Punto de Acuerdo que consiste en que esta Asamblea Legislativa emita un pronunciamiento público que manifieste la indignación por los asesinatos de dos grandes líderes populares: el compañero indígena triqui Heriberto Pazos, líder del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT) y el del dirigente del Comité de Defensa Ciudadana (CODECI), Catarino Torres Pereda, además de externar la demanda de una investigación que presente a los autores materiales e intelectuales de dichos asesinatos, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

37. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Senado de la República a que se pronuncie por el voto a favor de la resolución 64/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada *la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba*, que será debatido por 19ª ocasión consecutiva, el día de hoy, martes 26 de

octubre, en la sede de este organismo internacional, que presenta el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

38. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el año 2011 le sean asignados recursos a los 16 Órganos Político Administrativos para la contratación de elementos de policía adscritos de manera permanente y directa a cada una de las demarcaciones, así como al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a fin de que celebre los convenios de colaboración correspondientes con los titulares de los 16 Órganos político administrativos, que presenta el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

39. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y a los 16 jefes delegaciones, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales informen todo lo relacionado con la operación, funcionamiento, registro, supervisión y vigilancia de las tarifas de los estacionamientos públicos en el Distrito Federal, que presenta el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

40. Con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud y el CENFES implementen un programa para prevención y detección de cáncer de próstata para los operadores del transporte público, que presenta el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

41. Con Punto de Acuerdo por el que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que se reformen los Artículos 8, 12, 13, 15, 20, 21, 47, 51, 134 y 156 de la Ley Federal de Trabajo y la adición de un capítulo llamado *Subcontratación de trabajadores*, con el fin de que se extiendan los derechos laborales humanos de los trabajadores contratados por las empresas llamadas Outsourcing, que presenta la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

42. Con Punto de Acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, Carlos Orvañanos Rea a instrumentar mecanismos para atender y desahogar las demandas y denuncias que diversos grupos de vecinos y trabajadores de la misma Delegación han encauzado reiteradamente. Asimismo que a esas mesas de diálogo se convoque a los Diputados locales y federales para ser testigos y partes del proceso de concertación, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

43. Con Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de salud del Distrito Federal, Dr. José Armando Ahued Ortega, a fin de que se realice la previsión presupuestal para el año 2011, para apoyar el programa de trasplantes y donación de Órganos y tejidos en el Distrito Federal, con un monto estimado de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

44. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destine presupuesto suficiente a los 16 Órganos Político Administrativos del Distrito Federal, con el objeto de que realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la reubicación de los centros de desarrollo infantil que operan en los mercados públicos del Distrito Federal, que presenta la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

45. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano, contemple en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011, recursos suficientes al programa social para unidades habitacionales de interés social en la Delegación Coyoacán, que presenta el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

46. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a esta Honorable Asamblea exhortar a comparecer al Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, debido al desabasto de agua en Iztapalapa, que presenta el Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

47. Con Punto de Acuerdo para que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realice un convenio de colaboración con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para que imparta talleres de capacitación al personal que labora en los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, así como la creación de talleres para las personas que acudan a ellos, sobre perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, que presenta la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

48. Con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta al Lic. Martí Batres Guadarrama, a que entregue a esta Soberanía un informe detallado en el que explique el fundamento legal y recursos empleados para imprimir y repartir los volantes relativos a que el Distrito Federal no es sujeto de recibir los recursos correspondientes al fondo de aportaciones para la infraestructura social, que presenta el Diputado Mauricio Tabe Echarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

49. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, inicie las indagatorias correspondientes por la probable comisión de delitos ambientales en la Delegación Azcapotzalco, que presenta la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez a nombre propio y del Diputado Fernando Cuéllar Reyes, de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente.

50. Con Punto de Acuerdo para etiquetar un presupuesto de 22 millones 222 mil pesos para el mejoramiento de la producción de plantas y flores de productores de la Delegación Xochimilco, que presenta el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

51. Con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 se considere un presupuesto etiquetado para la Delegación Iztacalaco, que presenta el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

52. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a concordar con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, mecanismos que permitan acceder a la base de datos, con el fin de que el programa denominado Demonio ofrezca los resultados para los que fue creado, que presenta la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza.

53. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al organismo público descentralizado (Metrobús), para que todos los autobuses que integran el sistema utilicen tecnología euro IV, euro V y Diesel Uva, que presenta la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza.

54. Con Punto de Acuerdo referente a los recursos adicionales por las modificaciones aprobadas al impuesto especial sobre producción y servicio sobre el tabaco, que presenta la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

55. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a fin de que informe a esta H. Asamblea Legislativa el por qué del uso y exceso de la fuerza pública empleada para reprimir una manifestación pacífica de los vecinos de la colonia Santo Tomás, el pasado 26 de octubre en la demarcación de Azcapotzalco, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

56. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Arquitecto Felipe Leal Fernández, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, para que giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se expongan los motivos por los cuales no se ha cubierto el pago a los vecinos de

la colonia Morelos producto de la indemnización, objeto de la expropiación del 14 de febrero de 2007 del predio ubicado en Jesús Carranza No. 33 y Tenochtitlán No. 40, colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc, y una vez habiéndose expuesto los motivos sea cubierto el pago de forma inmediata para evitar un perjuicio y menoscabo en el patrimonio de las personas afectadas, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efemérides

57. Efeméride por la conmemoración del 57 aniversario del sufragio femenino en México, que presentan diversos Grupos Parlamentarios.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 57 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión celebrada el 28 del presente mes y año.

EL C. SECRETARIO. Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión Anterior a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE. Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO. Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el Acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el Acta, Diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veintidós minutos, del día jueves veintiocho de octubre del año dos mil diez, con una asistencia de 41 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; acto seguido la Presidencia dio lectura a un comunicado y solicitó a la Secretaría someter a votación como punto de previo y especial pronunciamiento la anulación del acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno, mediante el cual se citó a Sesión ordinaria el día martes veintiséis de octubre de dos mil diez, y con ello todos sus efectos; en votación económica se desechó la propuesta; posteriormente en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día toda vez que se encontraba en las

pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 66 puntos, así mismo se aprobaron las Actas de las Sesiones Anteriores.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Administración Pública Local mediante el cual solicitaron prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se autorizó e instruyó hacerlo del conocimiento de las Presidencias de las comisiones solicitantes.

Enseguida hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 29 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 del Gobierno del Estado de Guanajuato, que dieron respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno; por economía procesal parlamentaria la Presidencia instruyó hacerlo del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita al Secretario de Obras y Servicios, Fernando José Aboitiz Saro, información detallada sobre los estudios y especificaciones técnicas de la obra denominada Supervía Surponiente; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios para los efectos correspondientes.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Licenciado José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, para que de manera conjunta giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se implemente un programa emergente de bacheo para reparar la carpeta asfáltica de calles y avenidas que resultaron afectadas por las recientes precipitaciones pluviales en la demarcación de Azcapotzalco, principalmente en las Colonias Pueblo de San Lucía, Pueblo de San Miguel Amantla y Colonia Clavería; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen

que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, el C. Eduardo Santillán, un informe sobre los permisos de construcción que han sido otorgados en la colonia Chimalistac, misma que se ubica dentro de su demarcación territorial; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, para los efectos correspondientes.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Arquitecto Felipe Leal Fernández, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción de un edificio plurifamiliar en el predio ubicado en la Calle de Edgar Allan Poe número 362, Colonia Polanco Delegación Miguel Hidalgo; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió

el uso de la palabra al Diputado Guillermo Orozco Loreto a nombre de la comisión dictaminadora; acto seguido se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra del Dictamen, hasta por diez minutos; para hablar en pro del Dictamen hizo uso de la palabra el Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos; acto seguido hizo uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por alusiones a Partido, hasta por cinco minutos; el Diputado Adolfo Orive Bellinger solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; inmediatamente hizo uso de la palabra el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra del Dictamen en cuestión, hasta por diez minutos; la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta al orador, la cual no fue aceptada; inmediatamente hizo uso de la palabra por alusiones a partido, el Diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos; para hablar en pro del Dictamen hizo uso de la palabra el Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno, de igual forma el Diputado Mauricio Tabe Echartea solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida en el mismo sentido la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida; acto seguido el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hizo uso de la palabra desde su curul para solicitar una moción de orden; inmediatamente hizo uso de la palabra por alusiones a partido el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; la Diputada Aleida Alavez Ruiz solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; para hablar en contra del Dictamen hizo uso de la palabra el Diputado Cario Fabián Piza no Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; acto seguido el Diputado Guillermo Orozco Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, retiró su turno para hablar a favor; inmediatamente hizo uso de la palabra para hablar en contra del Dictamen la Diputada María Natividad Patricio Razo Vázquez y el Diputado Horacio Martínez Meza, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hizo uso de la palabra para hablar en contra del Dictamen; la Diputada Lia Limón García, del Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional, hizo uso de la palabra para hablar en contra del Dictamen; posteriormente el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hizo uso de la palabra por alusiones; la Diputada Karen Quiroga Anguiano solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; posteriormente la Diputada Karen Quiroga Anguiano hizo uso de la tribuna para razonar su voto hasta por diez minutos; la Diputada Lia Limón García hizo uso de la palabra para rectificación de hechos; la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; el Diputado Mauricio Tabe Echartea solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; posteriormente el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hizo uso de la tribuna para razonar su voto; asimismo, el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hizo uso de la tribuna para razonar su voto; antes de proceder a recoger la votación en lo general del Dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún Artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservaron los Artículos 58, fracción XVI, por parte del Diputado Cario Fabián Piza no Salinas y los Artículos 36, 41 Y 42 de la Ley Orgánica y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por parte del Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal con 44 votos a favor; 15 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen en lo general y los Artículos no reservados en lo particular; para referirse al Artículo 58 fracción XVI, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano

Salinas; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el Dictamen; inmediatamente después para referirse al Artículo 36 de la Ley Orgánica se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el Dictamen; el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini declinó la reserva al Artículo 41; acto seguido para referirse al Artículo 42 de la Ley Orgánica se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el Dictamen; inmediatamente el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini declinó la reserva al Artículo 98; finalmente, en votación nominal con 43 votos a favor; 11 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó en sus términos la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias por el que se reforma la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que la

Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 34 y 40 del Orden del Día habían sido retirados.

Acto seguido se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal y a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal a realizar una campaña de higiene y vacunación para mascotas en la ciudad; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, a nombre de la comisión dictaminadora; para hablar en contra del Dictamen hizo uso de la palabra el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación nominal con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Salud del Distrito Federal y de los titulares de las 16 delegaciones para los efectos correspondientes; la Presidencia instruyó la revisión de quórum a solicitud del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, decretándose la existencia del mismo, se prosiguió con los trabajos.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Milpa Alta, el C. Francisco García Flores, a fin de que dé respuesta y atienda debidamente las demandas del Poblado De Villa Milpa Alta y asimismo comparezca para explicar en esta Asamblea Legislativa las circunstancias que le han impedido hasta el momento dar una debida solución al problema relacionado con el Programa de Abono Orgánico de su demarcación; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Axel Vázquez Burquette, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica;

por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Milpa Alta para los efectos correspondientes.

La Presidencia informó que se presentó para su discusión y en su caso aprobación el Dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la Delegación Iztapalapa; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco a nombre de la Comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente y del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como del Secretario de Gobernación, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para los efectos correspondientes.

En el mismo sentido se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se coloquen contenedores de basura y se implemente un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados dentro de las instalaciones de los panteones de la Delegación Azcapotzalco; en votación económica se dispensó la lectura del Dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 16, 29,35 y 63 del Orden del Día habían sido retirados.

Acto seguido la Presidencia informó a la Asamblea que contaba con la cédula que contenía la propuesta de Mesa Directiva para el mes de noviembre por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los Diputados pudieran emitir su voto; La Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 29 votos a favor de la planilla integrada por

los siguientes Diputados: Presidente, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Vicepresidentes Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 11 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Erasto Ensástiga Santiago, Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 2 votos la planilla integrada por: Presidente, Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres y la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Secretario, Diputado José Valentín Maldonado Salgado. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Cristian Vargas, Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado Adolfo Orive Bellinger y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 1 solo voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Víctor Gabriel Varela López. Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez y Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Prosecretarios, Diputada Edith Ruiz Mendicutti y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado Adolfo Orive Bellinger y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 1 solo voto, la planilla integrada: Presidente, Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputado Arturo López Cándido, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada María Alejandra Barrales Magdalena; en consecuencia, se declaró que fueron electos por veintinueve votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de noviembre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, a los siguientes Diputados y Diputadas: Presidente, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Vicepresidente. Diputado Guillermo Sánchez Torres, Vicepresidente, Diputado Jorge Palacios Arroyo. Vicepresidenta. Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Vicepresidente, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretario, Diputado José Valentín Maldonado Salgado. Secretario, Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretario, Diputado Armando Jiménez Hernández. Prosecretaria, Diputada Axel Vázquez Burquette.

La Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Acto seguido para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I y adiciona la II y III del Apartado E Artículo 5to de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al Artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 310 del Código Penal para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, concernientes al delito del secuestro, suscrita por

el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

En el mismo sentido la Presidencia informó a la Asamblea que recibió las siguientes propuestas con Punto de Acuerdo del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a asignar presupuesto para implementar un programa de desazolve en los mercados públicos de su demarcación territorial; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Tesorería del Distrito Federal, Licenciado Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a verificar la clasificación de manzanas establecido en las 16 delegaciones del Distrito Federal y en su caso realizar las reclasificaciones correspondientes; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

En el mismo sentido la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la del Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, informen a este Órgano Legislativo lo relativo al Proyecto Ciudad del Conocimiento Biometrópolis, suscrita por el Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Igualmente la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal información sobre los avances, acciones específicas y evaluación de las mismas del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012, así como si a la fecha existe un convenio de colaboración firmado entre esta dependencia y el Gobierno del Distrito Federal para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en la ciudad, sus compromisos y bases de coordinación, suscrita por el Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Asimismo la Presidencia informó al Pleno que recibió los siguientes Puntos de Acuerdo suscritos por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb,

información sobre el índice delictivo actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México; turnado para su análisis y dictamen a Comisión de Seguridad Pública.

Con Punto de Acuerdo por el que se solicita información a diversas autoridades del Distrito Federal sobre el funcionamiento del servicio de arrastre de grúas en el interior del Fideicomiso Central de Abastos de la Ciudad de México; turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2011 se asigne un presupuesto de 5 millones de pesos para la construcción de un puente peatonal que cruce de la calle Foresta en la colonia Guadalupe Tlalpan al Periférico Sur Colonia Arenal Tepepan, en la Delegación Tlalpan; turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Metrobús con la finalidad de que se adicionen rampas para personas con discapacidad en las dos líneas del Metrobús con direcciones Indios Verdes, El Caminero y Tepalcates, Tacubaya, específicamente en las estaciones Deportivo 18 de Marzo, Euskaro, Potrero, La Raza, Circuito, San Simón, Manuel González, Insurgentes y Tepalcates, ambas líneas ubicadas en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Licenciada Dione Anguiano Flores, Procuradora Social del Distrito Federal, a fin de que se realice la previsión presupuestal para el año 2011 con el objeto de realizar el reforzamiento estructural del edificio Efrén Hernández ubicado en la calle de Herreros Sector 1-C de la Unidad Habitacional El Rosario de la Delegación Azcapotzalco, edificio que presenta daños estructurales de consideración, previsión estimada en 5 millones de pesos, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En el mismo sentido se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que en la previsión presupuestaria del año 2011 sea considerada la construcción de un centro de desarrollo comunitario para la atención de adultos mayores en el pueblo de San Pedro Xalpa en dicha demarcación, así como la adquisición de un predio para el mismo fin,

suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales ya la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que implementen un programa para erradicar el muérdago en las 16 demarcaciones, a fin de evitar que los árboles en las mismas se extingan por esta plaga, suscrita por el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destinar una partida presupuestaria de 35 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2011 para la restauración, mantenimiento y mejora de los parques y jardines de Coyoacán, suscrita por el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Finalmente siendo las 17:00 horas la Presidencia ordenó a la Secretaría consultar en votación económica al Pleno, si se prorrogaba la Sesión hasta concluir los asuntos en cartera; al no autorizarse, siendo las diecisiete horas con cinco minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día miércoles tres de octubre de dos mil diez a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, realicen los trabajos de desazolve, mantenimiento correctivo y limpieza general del lago que se encuentra dentro del parque Tezozomoc de la Delegación Azcapotzalco.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las Diputadas y Diputados en términos de lo dispuesto por el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es

de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputado Presidente.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA LICENCIADA MARTHA DELGADO PERALTA, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL LICENCIADO ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO; REALICEN LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LIMPIEZA EN GENERAL DEL LAGO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PARQUE TEZOZOMOC EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.

A la Comisión e Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, le fue turnada para su análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco; realicen los trabajos de desazolve, mantenimiento correctivo y limpieza en general del Lago que se encuentra dentro del Parque Tezozomoc en la Delegación Azcapotzalco, presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los Artículos 59, 60 fracción 11, 61, 62 fracción XXV y XXXIII, 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 29, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 8, 50, 52, 58, 59, 60, 61 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión se aboca al estudio de la Propuesta en comento, con los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. *En Sesión Ordinaria del Pleno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, celebrada el día 20 de abril del 2010, el Diputado Jorge Palacios Arroyo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco; realicen los trabajos de desazolve, mantenimiento correctivo y limpieza en general del Lago que se encuentra dentro del Parque Tezozomoc en la Delegación Azcapotzalco*

SEGUNDO. En esa misma fecha y mediante oficio número MDSPPA/CSP/123/2010, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, fue turnada la Propuesta de referencia a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, a fin de que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procediera a la elaboración del Dictamen correspondiente.

TERCERO. Mediante oficio No. ALDF/UVL/CPMAPE/007/10 de fecha 24 de junio del 2010, esta Comisión Dictaminadora solicitó con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, se sometiera a consideración del Pleno autorizar prórroga del Turno es estudio del presente Dictamen.

CUARTO. Con fecha 30 de junio del 2010, mediante oficio No. MDDPSRPA/CSP/1056/2010, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, notificó la aprobación de la autorización de la prórroga solicitada por esa Comisión.

QUINTO. A efecto de cumplir con lo dispuesto por el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, se reunió el día 25 de agosto del 2010, para dictaminar la propuesta señalada con anterioridad, con el fin de someterla a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. En el centro del Parque Tezozomoc se encuentra un lago artificial con la forma del ahora extinto Lago de Texcoco¹, en dicho lago habita una fauna acuática como es la carpa Israel, además de ser una ruta migratoria de algunas especies de aves, como el pato "cucharón" que vuela desde Canadá, así como la garza blanca y otras especies².

El Parque Tezozomoc se ubica al norte de la Ciudad de México en la Delegación de Azcapotzalco, su construcción inicio en 1982 como parte de las obras complementarias a la construcción de la línea 6 del Metro de la Ciudad de México. El proyecto estuvo cargo del destacado paisajista y Arquitecto mexicano Mario Schjetnan, quien para el diseño de este parque retomó la antigua topografía y los cuerpos de agua de la cuenca de México durante la época prehispánica.

El Parque fue inaugurado el 14 de diciembre de 1981 y cuenta aproximadamente con 27 hectáreas y representa

¹ Parque Tezozomoc, Información disponible en: http://www.ciudadmexico.com.mx/atractivos/parque_tezozomoc.htm

² Ibidem.

uno de los mejores ejemplos de arquitectura del paisaje de nuestra Ciudad, además de ser un centro de esparcimiento ideal para toda la familia³.

La importancia de mantener el lago del Parques es con el fin de conservar un equilibrio ecológico entre las especies de flora y fauna, además de ser un centro de esparcimiento para la familia.

SEGUNDO.. El agua del lago proviene de la planta de tratamiento "El Rosario" de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, la cual capta las aguas residuales de la zona industrial y habitacional de El Rosario, que además se utilizan para el riego de áreas verdes constituidas en camellones, parques y jardines. Esta planta de tratamiento opera al 80% con un flujo aproximado de 15 litros por segundo. Ahí sigue un proceso de semitratamiento para después enviarla al Lago.

TERCERO. De lo narrado en el párrafo anterior, el Diputado promovente, señala en los antecedentes de la Proposición con Punto de Acuerdo, que del estudio realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, de Azcapotzalco, se asegura que parásitos, bacterias, basura y residuos de comida arrojados al lago, están ocasionando malos olores así como amenazas para el ecosistema del lago, poniendo en peligro la vida de las especies animales y vegetales que lo habitan y/o frecuentan. Por ello, el Diputado promovente solicita en su Proposición con Punto de Acuerdo, el desazolve y el mantenimiento así como la limpieza en general del lago, con el fin de conservar la flora y fauna del Parque Tezozomoc.

CUARTO. Con respecto a la prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo son aspectos de que se consideran en la Ley Ambiental del Distrito Federal.

Artículo 3º Se consideran de utilidad pública:

(...)

IV. La prevención y control de la contaminación ambiental del aire, agua y suelo, así como el cuidado, restauración y aprovechamiento de los elementos naturales y de los sitios necesarios para asegurar la conservación e incremento de la flora y fauna silvestres;

(...)

QUINTO. Siendo la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal quien realice acciones tendientes a la conservación, regulación, prevención y control de la contaminación del aire, agua, suelo, tal y como se describe en la fracción XXVII del Artículo 9 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, que a la letra dice:

Artículo 9º Corresponde a la Secretaría, además de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

³ Ibidem.

(..)

XXVII. Ejercer todas aquellas acciones tendientes a la conservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la regulación, prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo que no sean de competencia federal;

(...)

Asimismo la Ley Ambiental del Distrito Federal, en su Artículo 104 describe que la Secretaría del Medio Ambiente para el aprovechamiento sustentable de las aguas de competencia del Distrito Federal, así como el uso adecuado del agua que se utiliza en los centros de población, se considerarán el reuso del agua y el aprovechamiento del agua tratada, ya que es una forma eficiente de utilizar y conservar el recurso ⁴.

Por otro lado, la Ley Ambiental del Distrito Federal describe dentro de las facultades de las delegaciones del Distrito Federal, el implementar acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, esto con fundamento en la fracción IV del Artículo 10, que a la letra dice:

Artículo 10. Corresponde a cada una de las delegaciones del Distrito Federal:

(...)

IV. Implementar acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente desde las delegaciones;

(...)

De lo anterior, se puede determinar que la Secretaría del Medio Ambiente y la Delegación Política de Azcapotzalco, son competentes para realizar el desazolve del Lago ubicado en el Parque de Tezozomoc, toda vez que éste se mantiene de aguas tratadas. Por ello, es necesario realizar estrategias para cumplir con estas atribuciones que señala la Ley Ambiental. Así que esta Comisión Dictaminadora considera viable y con base a la legislación ambiental vigente que el Jefe Delegacional tiene la atribución para coordinarse con la Secretaría del Medio Ambiente y realizar las actividades necesarias para mantener el lago parque de Tezozomoc, y mantenerlo en buenas condiciones, generando así un equilibrio ecológico del ecosistema de dicho parque.

NOVENO. Por ello, esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, dictamina en sentido positivo, toda vez que considera oportuna la propuesta del legislador promover, en exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que realice de manera conjunta con la Secretaría del Medio Ambiente, el desazolve, así como el mantenimiento y limpieza en general del Lago que se encuentra en las instalaciones del Parque Tezozomoc, ubicado en la Delegación Azcapotzalco.

⁴ Fracción VII del Artículo 105 de la Ley Ambiental del Distrito Federal.

Por lo expuesto, esta Comisión Ordinaria somete a consideración del Pleno de es Honorable Asamblea el siguiente:

RESOLUTIVO:

ÚNICO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la V Legislatura, exhorta a la Licenciada Martha Delgado Peralta, titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal para que en coordinación con el Lic. Enrique Vargas Anaya, Delegado en Azcapotzalco, realicen dentro del ámbito de sus competencias el desazolve, así como el mantenimiento y limpieza en general del Lago que se encuentra en las instalaciones del Parque Tezozomoc, ubicado en la Delegación Azcapotzalco.

Así, lo dictaminaron y aprobaron en el seno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

Dip. José Alberto Couttolenc Güemez, Presidente.

Dip. Alejandro Sánchez Camacho, Vicepresidente.

Dip. Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Secretario.

Dip. Aleida Alavez Ruíz, Integrante.

Dip. Erasto Ensástiga Santiago, Integrante.

Dip. Adolfo Uriel González Monzón, Integrante.

Dip. David Razú Aznar, Integrante.

Dip. Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Integrante.

Dip. Axel Vázquez Burquette, Integrante.

EL C. PRESIDENTE. Para fundamentar el Dictamen, se concede el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ. Con su venia, Diputado Presidente.

Con fundamento en el Artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por economía procesal parlamentaria, me voy a permitir dar lectura al resolutivo del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta a la Licenciada Martha Delgado Peralta, titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el Licenciado Enrique Vargas Anaya, Delegado en Azcapotzalco, realicen dentro del ámbito de sus competencias el desazolve así como el mantenimiento y limpieza en general del lago que se encuentra en las instalaciones del Parque Tezozomoc ubicado en la Delegación Azcapotzalco.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Algún o alguna Diputada desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los Diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que los Diputados y Diputadas puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los Diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO. ¿Falta algún Diputado o Diputada de emitir su voto? Ya se cerró el Sistema de Votación.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Desde su curul). Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Por favor, recoja la votación de manera oral de la Diputada Aleida Alavez, por favor.

Aleida Alavez, a favor. Gracias.

EL C. SECRETARIO. Ciérrese el sistema.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN TRABAJOS DE DESAZOLVE DELLAGO DEL PARQUE TEZOZOMOC DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.

03-11-2010 11:43

Presentes 30

Sí 28

No 0

Abstención 0

No votaron 2

COUTTOLENC GÜEMEZ JOSÉ ALBERTO PVEM Sí.

NAVA VEGA RAÚL ANTONIO PVEM Sí.

SOLÍS CRUZ NORBERTO ASCENCIO PVEM Sí.

LÓPEZ CÁNDIDO JOSÉ ARTURO PT Sí.

PÉREZ MEJÍA JUAN PABLO PT Sí.

AGUIRRE Y JUÁREZ ANA ESTELA PT Sí.

REYES ZÚÑIGA MAXIMILIANO PRD Sí.

AMAYA REYES LOURDES PRD Sí.

ROJAS MARTÍNEZ BEATRIZ PRD Sí.

ÁGUILA TORRES CLAUDIA ELENA PRD Sí.

CUÉLLAR REYES FERNANDO PRD Sí.

MEDINA PEDERZINI RAFAEL MIGUEL PAN Sí.

GÓMEZ DEL CAMPO GURZA MARIANA PAN Sí.

EGUREN CORNEJO SERGIO ISRAEL PAN No votaron

RENDÓN OBERHAUSER JOSÉ M. PAN No votaron

FLORES GUTIÉRREZ CARLOS ALBERTO PAN Sí.

PALACIOS ARROYO JORGE PAN Sí.

HUERTA LING GUILLERMO OCTAVIO PAN Sí.

PIZANO SALINAS CARLO FABIÁN PAN Sí.

LIMÓN GARCÍA LÍA PAN Sí.

URBINA MOSQUEDA LEOBARDO JUAN PRI Sí.

TÉLLEZ SÁNCHEZ ALICIA VIRGINIA PRI Sí.

BETANZOS CORTES ISRAEL PRI Sí.

LUNA ESTRADA LEONEL PRD Sí.

CONTRERAS JULIÁN MARICELA PRD Sí.

SÁNCHEZ TORRES GUILLERMO PRD Sí.

MUÑOZ SORIA JOSÉ LUIS PRD Sí.

MORALES LÓPEZ CARLOS AUGUSTO PRD Sí.

ROSAS MONTERO LIZBETH EUGENIA PRD Sí.

LARIOS MÉNDEZ JUAN JOSÉ PRD Sí.

A las 11:50 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES. Con fundamento en el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que existe una falta manifiesta de quórum, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día de hoy miércoles 3 de noviembre a las 12:00 horas.

